

GUATEMALA 30 DE AGOSTO DE 2013

INFORME No.: 02-2013

Licenciado  
**Leandro José María Yax Zelada**  
Viceministro de Cultura  
Su Despacho

Estimado Licenciado Yax:

De la manera mas atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi Primer informe de avances conforme a lo estipulado en el contrato Administrativo por Servicios Profesionales numero 2357-2013, aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 715-2013, correspondiente al mes de agosto de 2013. Y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie "A" No. 0137

***“Módulos De Capacitación Sobre Fortalecimiento  
organizacional de micro empresas con Identidad  
Cultural”***

Licda. Lourdes Balconi Villaseñor  
Consultora  
Segundo informe  
30 de agosto del 2013

### **Módulos de capacitación sobre fortalecimiento organizacional de micro empresas con identidad cultural**

El Ministerio de Cultura y Deportes (MCD), a través de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, ha decidido impulsar líneas de acción estratégica para capacitar el impulso social y económico de las culturas; proveer asistencia técnica e insumos para salvaguardar y fomentar la identidad cultural y potencializar las expresiones artístico-culturales en lo local, departamental, regional y nacional, con el fin de contribuir al mejoramiento socioeconómico de la población prioritaria para este ministerio.

También el MCD está prestando especial atención a las industrias culturales, con énfasis en el fomento de las artesanías y el arte, el turismo comunitario y otras iniciativas o emprendimientos con potencialidad creativa, productiva y económica en municipios priorizados.

En ese sentido, la presente propuesta de *capacitación sobre fortalecimiento organizacional de microempresas con identidad cultural* está dirigida a personas integrantes de expresiones artísticas y artesanos culturales que en la práctica ya realizan actividades productivas de bienes y servicios culturales, pero que aún no se han constituido como empresas reconocidas por el Registro Mercantil y la Superintendencia de Administración Tributaria. El principal objetivo de esta capacitación es motivar y fortalecer la organización de las artesanías y el arte para trascender de lo local a lo nacional e internacional, conformándose en micro empresas con identidad cultural. Los Municipios y Departamentos priorizados para dichas capacitaciones son Chinautla, El Jícaro, El Progreso, Chiquimula, San Juan Tecuaco, San Cristóbal Verapaz y Rabinal, pues se considera que estas empresas con identidad cultural contribuyen al desarrollo de la región en donde se establecen.

Para ello, se desarrollará un proceso de capacitación que consiste en 20 talleres, de cuatro horas cada uno, es decir con una duración total de 80 horas, a través de módulos temáticos que, en forma coherente y gradual, transfieran un conjunto de conocimientos que motiven y contribuyan al fortalecimiento de la organización para que artistas y artesanos trasciendan de lo local a lo nacional e internacional.

Se han diseñado cinco módulos temáticos con mediación pedagógica e ilustrado, siendo éstos: Contextualización, legislación vigente, emprendimiento empresarial, herramientas participativas y negociación y cabildeo. Adicionalmente y con el fin de contribuir a la conformación de nuevas microempresas con identidad cultural,

se realizará un ejercicio colectivo final que permita la concreción de las mismas en tres diferentes modalidades: individuales, familiares o colectivas.

#### **Objetivo General**

- Motivar y fortalecer la organización de las artesanías y el arte para trascender de lo local a lo nacional e internacional, conformándose en micro empresas con identidad cultural

#### **Objetivos específicos**

- Diseñar los módulos de capacitación sobre la temática de fortalecimiento organizacional con mediación pedagógica e ilustrado que servirán de contenido en las capacitaciones a las expresiones artísticas y artesanos culturales, en los municipios y departamentos priorizados por el gobierno de Guatemala.
- Incluir una metodología para el desarrollo e implementación de los módulos de capacitación con las expresiones artísticas y artesanos culturales, que permita dejar capacidades humanas instaladas en los municipios y departamentos de intervención del Ministerio.

#### **Metodología**

##### **Descripción general**

La metodología marca el rumbo que se va a seguir en este proceso como elemento orientador. Se propone una metodología participativa complementada con el aprendizaje basado en problemas (ABP) e implementada en forma de talleres, con el fin de promover el análisis crítico y reflexivo que posibilite la apropiación del proceso por parte de los participantes. Lo anterior, facilitará que los participantes repliquen la experiencia o se conviertan en referentes comunitarios que promuevan el fortalecimiento organizacional de micro empresas culturales, aún después de las capacitaciones. Se espera que con esta metodología se realice el traslado gradual de conocimientos teóricos y prácticos a los participantes que les motive a involucrarse y comprometerse con el proceso.

Con la metodología participativa se pretende conocer mejor los problemas sociales, políticos y económicos que presenta cada uno de los municipios meta, a partir de las reflexiones y diagnóstico compartidos por los participantes. Con ello, los participantes pasan a ser sujetos activos y protagonistas del fortalecimiento organizacional para las micro empresas cultural en su municipio. Se estima que eso contribuye a la transformación de su entorno y realidad más inmediatos. Es

Licda. Lourdes Balconi Villaseñor  
Consultora  
Segundo informe  
30 de agosto del 2013

decir, desde su ámbito personal: su vida cotidiana, la aldea, el municipio hasta el ámbito regional, nacional e internacional, pero siempre desde la base social y los problemas cotidianos.

Por otro lado, esta metodología se complementará con el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) que Barrows (1986) define como "un método de aprendizaje basado en el principio de usar problemas como punto de partida para la adquisición e integración de los nuevos conocimientos". En complemento a la metodología participativa descrita anteriormente, ésta también contribuye a que los protagonistas del aprendizaje sean quienes asuman la responsabilidad de ser parte activa en el proceso.

Según de Miguel (2005) el ABP ayuda al alumno a desarrollar y a trabajar diversas competencias. Entre ellas:

- Resolución de problemas
- Toma de decisiones
- Trabajo en equipo
- Habilidades de comunicación (argumentación y presentación de la información)
- Desarrollo de actitudes y valores: precisión, revisión, tolerancia, entre otros.

Las circunstancias concretas de cada municipio irán determinando de qué forma se va a llevar a cabo el proceso y con qué medios se cuenta para ello. Sin embargo, existen criterios comunes aplicables en la mayoría, que estos grupos deben estar dispuestos a utilizar, los que se describen a continuación.

- El método de formulación de los módulos es participativo y se basa en la recolección de lo que haya sido documentado y sistematizado sobre la experiencia, las percepciones y expectativas de los actores institucionales y sociales que han intervenido en la implementación del Programa Gestión de Desarrollo Cultural, coordinado por la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de las Culturas.
- Datos e información que identifiquen generalizaciones de la población meta para reforzar los contenidos que serán transmitidos en el proceso de capacitación. Requerirá en consecuencia, de las valoraciones y recomendaciones del personal responsable del mencionado Programa, en cuanto al conocimiento producido y las evaluaciones programáticas realizadas.

- Se realizarán 20 talleres, cuyas sesiones serán de 4 horas por día, las que se explicitarán más adelante.

Según Sica (2006), cada taller implica un lugar donde se trabaja y se elabora. Es una forma de enseñar y aprender mediante la realización de algo. Se aprende desde lo experiencial y vivencial y no desde la transmisión. En esta modalidad predomina más el aprendizaje sobre la enseñanza. Se trata entonces de un aprender haciendo, donde los conocimientos se adquieren a través de una práctica concreta, realizando algo relacionado con la formación que se pretende proporcionar a los participantes. Es una metodología participativa en la que se enseña y se aprende a través de una tarea conjunta.

En ese orden de ideas y parafraseando a Sica (2006), este método se basa en la experiencia de los participantes. Es una experiencia integradora, donde se unen la educación y la vida, los procesos intelectuales y afectivos. Está centrado en:

- los problemas e intereses comunes del grupo
- Implica una participación activa de los integrantes.
- Puede utilizar diversas técnicas, especialmente la discusión en grupo.

Esta metodología, participativa y basada en problemas, permite

- Analizar los problemas de la práctica y encontrar soluciones.
- Adapta el aprendizaje de acuerdo a las experiencias de los participantes.
- Respeta diversas características del aprendizaje de adultos.
- Utiliza la experiencia de los participantes.
- Está orientado específicamente a las tareas. La tarea es la parte medular del grupo.
- Se focaliza en problemas pertinentes.

A pesar de las bondades de los talleres debe tomarse en cuenta que existen elementos que son determinantes para el éxito del mismo, entre los que se pueden mencionar que éste está diseñado para trabajarse con grupos pequeños, si fuera un grupo grande deberá subdividirse para alcanzar el objetivo propuesto.

Para ello, se requiere de un **facilitador** hábil y con experiencia que pueda potencializar la experiencia y conducirla para generar aprendizajes colectivos. Si el facilitador no es el indicado puede reducir el taller a exposiciones y eso evitaría

que se aproveche la experiencia como está considerada y se logren los objetivos de la capacitación.

En cuanto al facilitador, Geilfus (2002) propone las siguientes características a considerar al momento de su selección.

- “Tener fe en la gente y en sus capacidades.
- Crear una atmósfera de confianza.
- Tener cualidades de paciencia y capacidad de escuchar.
- Estar consciente de sus límites y siempre dispuesto a aprender.
- Tener confianza en sí mismo sin arrogancia.
- Respetar las opiniones y no imponer las suyas.
- Ser creativo.
- Ser flexible, adaptar los métodos a la situación y no seguir programas rígidos.
- Ser sensible al estado de ánimo y a la sensibilidad de los participantes.
- Tener buenas capacidades para dibujar y escribir.
- Tener capacidad de síntesis y análisis”.

Con base en lo anterior, los módulos se realizarán en sesiones dinámicas de trabajo teórico-prácticas que vayan desde una revisión conceptual y documental (Leyes, acuerdos, decretos, formularios, entre otros) hasta la aplicación de lo aprendido en cada sesión. Los materiales para cada sesión serán entregados con anticipación, con el fin de que los participantes puedan revisar los mismos y aprovechar el taller para resolver dudas sobre procesos y procedimientos necesarios para organizar e impulsar las empresas culturales.

Los cinco módulos se desarrollarán en la modalidad de taller, tal y como se indicó anteriormente, y tendrán una duración máxima de 80 horas en un total de 20 talleres. Estos se realizarán los días viernes de 14:00 a 18:00 y los sábados de 08:00 a 12:00 de cada semana durante tres meses. Cada módulo tendrá la duración siguiente:

- |                                  |          |
|----------------------------------|----------|
| • Módulo I: Contextualización    | 12 horas |
| ○ Taller 1                       | 4 horas  |
| ○ Taller 2                       | 4 horas  |
| ○ Taller 3                       | 4 horas  |
| • Módulo II: Legislación vigente | 16 horas |

- Taller 1                    4 horas
- Taller 2                    4 horas
- Taller 3                    4 horas
- Taller 4                    4 horas
  
- Módulo III: Emprendimiento cultural                    20 horas
  - Taller 1                    4 horas
  - Taller 2                    4 horas
  - Taller 3                    4 horas
  - Taller 4                    4 horas
  - Taller 5                    4 horas
  
- Módulo IV: Herramientas participativas                    12 horas
  - Taller 1                    4 horas
  - Taller 2                    4 horas
  - Taller 3                    4 horas
  
- Módulo V: Negociación y cabildeo                    12 horas
  - Taller 1                    4 horas
  - Taller 2                    4 horas
  - Taller 3                    4 horas
  
- Ejercicio colectivo final                    8 horas
  - Taller 1                    4 horas
  - Taller 2                    4 horas

**Módulos temáticos**

Contextualización	Definiciones y criterios de identificación en torno a categorías centrales (Estado, sistema político guatemalteco, desarrollo cultural, turismo cultural, industrias culturales, empresas, empresas culturales y otras que el MICUDE considere convenientes para la misma). Realidad nacional, social, política y económica.
Legislación vigente	Ley de Descentralización, Código Municipal, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Aspectos

Licda. Lourdes Balconi Villaseñor  
Consultora  
Segundo informe  
30 de agosto del 2013

tributarios y registro mercantil; revisión y estudio del Decreto 10-2012, entre otros.

Emprendimiento  
Cultural

componentes básicos que permitan una organización empresarial. Paradigmas del emprendimiento, actividad emprendedora, autoevaluación, diagnóstico y plan de acción.

Herramientas  
Participativas

Diagnóstico participativo con el fin de identificar problemas o potencialidades para la comunidad. Permite priorizar problemas y soluciones. Planificación y presupuesto participativos.

Negociación y cabildeo

conceptos básicos, marco institucional para participación política, negociación e incidencia políticas

### Contenidos mínimos

#### Módulo I: Contextualización

(12 horas en 3 talleres)

##### Objetivo General:

Identificar los procesos históricos que permiten explicar críticamente la situación social, política y económica de cada municipio meta para la construcción de propuestas de acción viables desde la realidad.

##### Objetivos específicos:

Establecer marcos conceptuales y teóricos comunes para la comprensión de los problemas locales, regionales y nacionales.

Definiciones y criterios de identificación en torno a categorías centrales (Estado, sistema político guatemalteco, desarrollo cultural, turismo cultural, industrias culturales, empresas, empresas culturales y otras que el MICUDE considere convenientes para la misma).

Análisis de la realidad nacional, social, política y económica. Realización de un diagnóstico del municipio. Establecer la relación de lo local, regional y nacional.



Licda. Lourdes Balconi Villaseñor  
Consultora  
Segundo informe  
30 de agosto del 2013

tributarios y registro mercantil; revisión y estudio del Decreto 10-2012, entre otros.

Emprendimiento  
Cultural

componentes básicos que permitan una organización empresarial. Paradigmas del emprendimiento, actividad emprendedora, autoevaluación, diagnóstico y plan de acción.

Herramientas  
Participativas

Diagnóstico participativo con el fin de identificar problemas o potencialidades para la comunidad. Permite priorizar problemas y soluciones. Planificación y presupuesto participativos.

Negociación y cabildeo

conceptos básicos, marco institucional para participación política, negociación e incidencia políticas

#### Contenidos mínimos

##### Módulo I: Contextualización

(12 horas en 3 talleres)

##### Objetivo General:

Identificar los procesos históricos que permiten explicar críticamente la situación social, política y económica de cada municipio meta para la construcción de propuestas de acción viables desde la realidad.

##### Objetivos específicos:

Establecer marcos conceptuales y teóricos comunes para la comprensión de los problemas locales, regionales y nacionales.

Definiciones y criterios de identificación en torno a categorías centrales (Estado, sistema político guatemalteco, desarrollo cultural, turismo cultural, industrias culturales, empresas, empresas culturales y otras que el MICUDE considere convenientes para la misma).

Análisis de la realidad nacional, social, política y económica. Realización de un diagnóstico del municipio. Establecer la relación de lo local, regional y nacional.

**Módulo II: Legislación vigente**

**(16 horas en 4 talleres)**

**Objetivo General:**

Comprender la complejidad del Estado y sus formas particulares de administración, control, legislación y jurisprudencia.

**Objetivos específicos**

- Comprender al conjunto de regulaciones vigentes, como definiciones de poder y formas de organizar la conveniencia social y el desarrollo de las comunidades en Guatemala.
- Comprender la esencia del Estado de Derecho.

Marco conceptual básico: Estado de Derecho, la ley y sus implicaciones, derechos y obligaciones. Leyes tributarias, entre otros.

Revisión de los elementos más importantes del marco regulador de las empresas  
Leyes tributarias vigentes: Ley del IVA, Ley de ISR, Decreto 10-2012, Código tributario, Decreto 4-2012 (Ley anti evasión II), Reglamento de la Ley del IVA, Reglamento de la Ley del ISR, Código de Comercio, fortalecimiento de la administración tributaria 2006.

Análisis y establecimiento de elementos clave sobre la Constitución Política de la República, Ley de Descentralización, Código Municipal y Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

**Módulo III: Emprendimiento cultural**

**(20 horas en 5 talleres)**

**Objetivo General**

Establecer un espacio propicio para motivar a las personas integrantes de expresiones artísticas y artesanos culturales para que conformen o empiecen a conformar sus micro empresas culturales a partir de las experiencias exitosas que se trabajarán en este módulo.

**Objetivos específicos**

- Establecer la ruta específica para conformar una micro empresa con identidad cultural.
- Contribuir al empoderamiento de nuevos empresarios culturales como motores clave del desarrollo en su comunidad y región.

- Fortalecer los procesos organizativos y de gestión de las personas integrantes de expresiones artísticas y artesanos culturales, de manera que se pueda consolidar la capacidad de acción, planificación y organización para desarrollar una idea de negocio, crear y gestionar empresas culturales, elaborar y presentar proyectos y aplicar a diversas fuentes de financiación.

Marco conceptual básico: emprender, emprendimiento y sus características, cadenas de valor para la creación de empresas, empresa, empresa con identidad cultural, entre otros.

Elementos básicos y clave para la constitución de micro empresas con identidad cultural. Elementos tributarios y registro mercantil (inscripción de la empresa, del contador, RTU, entre otros).

Implicaciones de la actividad Emprendedora: Etapas del proceso, búsqueda de oportunidades e iniciativa, toma de riesgos, fijación de metas, planificación sistemática y de seguimiento, búsqueda de información, persuasión y redes de apoyo, manejo del cambio y sensibilización del personal ante el emprendimiento.

Herramientas para la autoevaluación, diagnóstico y plan de acción. La importancia de las redes en la articulación del emprendimiento. Los cinco principios del emprendimiento.

Experiencias de otros países sobre Emprendimiento cultural para el desarrollo local. El caso concreto de Colombia que impulsa el emprendimiento cultural, con el fin de que las personas integrantes de expresiones artísticas y artesanos culturales puedan reconocerse como generadores y promotores de emprendimientos que benefician su entorno local y a sí mismos a través de la reflexión del plan de vida, las competencias y la estructuración de equipos, como elemento base para potenciar la iniciativa cultural e Identificar el contexto y los medios necesarios para la estructuración de la iniciativa cultural.

Fuentes de financiamiento.

#### **Módulo IV: Herramientas participativas**

**(12 horas en 3 talleres)**

##### **Objetivo General**

Poner en práctica las herramientas que se utilizan para resolver problemas en la comunidad priorizando, en forma colectiva, las mejores soluciones.

### **Objetivos específicos**

- Comprender, a través de estas herramientas, que se aprende con y de la gente, enfocando los conocimientos, las prácticas y las experiencias locales.
- Obtener información cualitativa y cuantitativa confiable y comprobable para beneficio de la comunidad.
- Comprender que la comunidad misma tiene la solución a sus problemas.

Para la elaboración de estas herramientas el principio fundamental es el diálogo, abierto respetuoso y honesto.

Diagnóstico participativo: perfil de la gente, establecer las estrategias de vida de la comunidad, análisis organizacional e institucional de la comunidad; mapa social, mapa de servicios y oportunidades.

Análisis de problemas y soluciones. Autoevaluación, análisis FODA, árbol de problemas (causa y efecto), matriz de priorización de soluciones.

Planificación participativa y presupuesto participativo.

### **Módulo V: Negociación y cabildeo**

**(12 horas en 3 talleres)**

#### **Objetivo general**

Introducir a los participantes al conocimiento de mecanismos ciudadanos de participación política

#### **Objetivos específicos**

- Dotar a los participantes de la capacidad práctica para planear, diseñar e implementar la incidencia y cabildeo político.
- Comprender que la negociación y el cabildeo político son herramientas prácticas y útiles para el logro de cambios en una sociedad democrática.

#### **Contenido**

Marco conceptual básico el Estado, sociedad, sociedad civil, partidos políticos, negociación, cabildeo, incidencia, auditoría social, legalidad, legitimidad, democracia, participación política.

Licda. Lourdes Balconi Villaseñor  
Consultora  
Segundo informe  
30 de agosto del 2013

Marco institucional de la participación política: Derechos y obligaciones de la participación y otros espacios institucionales de participación: espacios de construcción de consenso, Consejos de Desarrollo, procesos electorales, entre otros.

La negociación política. Características del conflicto público. Agendas políticas: constitucionales, institucionales, sectoriales. Análisis del conflicto. La negociación en base a posiciones y en base a intereses

La metodología de planificación para la incidencia. Selección y análisis del problema, afinación de la propuesta, análisis del espacio de decisión, mapa de poder, organización para la incidencia, las estrategias de influencia, plan de actividades, evaluación continua.

Estrategias de influencia: Acciones legales, acciones educativas, medios masivos de comunicación, acciones de calle, resistencia pacífica, actos simbólicos.

### **Proceso en elaboración**

Para estos momentos y como parte del avance, se están elaborando los programas específicos de cada uno de los módulos. Éstos tendrán desarrollados los objetivos, los contenidos, la metodología, la evaluación e incluirán la bibliografía básica. Se incluirán guías prácticas para trabajar con el tiempo estipulado para su desarrollo. La intención es establecer la secuencia didáctica adecuada que permita al facilitador organizar los contenidos y aprovechar de mejor manera el tiempo establecido para cada taller, con el fin de que el desarrollo sea exitoso.

Licda. Lourdes Balconi Villaseñor  
Consultora  
Segundo informe  
30 de agosto del 2013

## Bibliografía

- Barrows, H. (1986). A Taxonomy of problem-based learning methods, en Medical Education, 20/6, 481–486.
- De Miguel, M. (coord.). Metodologías de enseñanza para el desarrollo de competencias. Orientaciones para el profesorado universitario ante el Espacio Europeo de Educación Superior. Madrid: Alianza.
- Geilfus, F. (2002). Diagnóstico, planificación, monitoreo y evaluación. IICA, San José de Costa Rica.
- Sica, R., Careaga, A., Cirillo, A. y Da Luz, Silvia (2006). Segundas Jornadas de Experiencias educativas en DPMC. España.

## Referencias electrónicas

- Ministerio de Cultura de Colombia. Tomado el 11 de agosto del 2013 de <http://www.mincultura.gov.co>



Licda. María Eustaquia Hernández España  
Director Técnico II, Diversidad Cultural  
Dirección General de Desarrollo Cultural  
y Fortalecimiento de las Culturas  
Ministerio de Cultura y Deportes



LIC. JUAN EDUARDO CHUCAKUM  
DIRECTOR GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL  
Y FORTALECIMIENTO DE LAS CULTURAS  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

